## Secretaría de Planificación



ADJUDICA LICITACION PUBLICA N°22/2012 ID: 3671-31-LE12 "OPERACIÓN INVIERNO 2012 (2° LLAMADO)".

DECRETO Nº 3187

Chillán Viejo, 1 4 MAY 2012

Certificado

de

Disponibilidad

## VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

## CONSIDERANDO

a) El Acta de Apertura de propuesta de 4 de mayo de 2012, de la licitación publica N°22/2012, ID:3671-31-LE12 denominada: "OPERACIÓN INVIERNO 2012 (2º LLAMADO)".

b) El Presupuestaria N° 75 del 9 de mayo de 2012.

c) El informe de evaluación de 10 de mayo de 2012, elaborada por la Comisión donde se propone adjudicar la licitación pública N°22/2012, ID: 3671-31-LE12 denominada: "OPERACIÓN INVIERNO 2012 (2º LLAMADO)" a la empresa ALTRAMUZ LTDA., por un monto de \$7.661.625 (siete millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos veinticinco pesos) en un plazo de 45 días corridos.

d) El Memorandum N°130 de 10 de mayo de 2012, donde la Dirección de Planificación remite informe de evaluación de licitación ID: 3671-31-LE12 al Señor Alcalde para su aprobación o rechazo.

## DECRETO

1.- APRUÉBASE el Informe de Evaluación de la obra denominada: "OPERACIÓN INVIERNO 2012 (2º LLAMADO)" de 10 de mayo de 2012, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar a ALTRAMUZ LTDA., por un monto de \$7.661.625 (siete millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos veinticinco pesos) en un plazo de 45 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar a la empresa a través

del portal mercado público.

3.-EMÍTASE la Orden de Compra

correspondiente.

DDEC

4.- IMPÚTESE el gasto al Subtitulo 31 Item 02

Asignación 004 "Obras Civiles" del presupuesto Municipal Vigenia

ANÓTESE, COMUNIQUESE PARCHÍVESE.

ALCALDE (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIA MUNICIPAL

UAV/ FFY/RCO/ MOG /pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.